



ACUERDO PARA LA DECLARACIÓN EN ESTADO DE DESLINDE E INICIO DE LAS OPERACIONES DE DESLINDE TOTAL ADMINISTRATIVO DEL MONTE "BARRANCAL", Nº 90 DEL CATÁLOGO DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE TERUEL, PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE CALAMOCHA Y SITUADO EN SU TÉRMINO MUNICIPAL.

Vista la Resolución de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal de 16 de septiembre de 2025, por la que se autoriza al Director del Servicio Provincial de Medio Ambiente y Turismo en Teruel, para que se declare en estado de deslinde y se nombre ingeniero Operador para la práctica de las operaciones de deslinde en el monte del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Teruel nº 90 "Barrancal", perteneciente al Ayuntamiento de Calamocha y situado en su término municipal.

Vistos el artículo 38 del texto refundido de la Ley de Montes de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio del Gobierno de Aragón, los artículos 80, 84 y 90 del vigente Reglamento de Montes aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero, el Real Decreto 1410/1984, de 2 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de conservación de la naturaleza, , el Decreto de 105/2024 de 13 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, y el Decreto 56/2024 de 3 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Acuerdo:

**Primero:** Declarar en estado de deslinde total administrativo el monte denominado "Barrancal", nº 90 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Teruel, perteneciente al Ayuntamiento de Calamocha, y situado en su término municipal (barrio de Collados); y acordar el inicio de las operaciones de deslinde.

**Segundo:** Designar como Ingeniera Operadora del deslinde a Doña María Rosales Juega, Ingeniera de Montes adscrita a este Servicio provincial.

**Tercero:** Fijar el inicio de las operaciones de deslinde del Monte de Utilidad Pública TE-90, denominado "Barrancal", el día 13 de noviembre de 2025 a las 9,00 horas de la mañana estableciendo como lugar de encuentro el Ayuntamiento de Calamocha.

Teruel, a la fecha de la firma electrónica  
EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL  
Fdo: Emilio Pérez Aguilar